



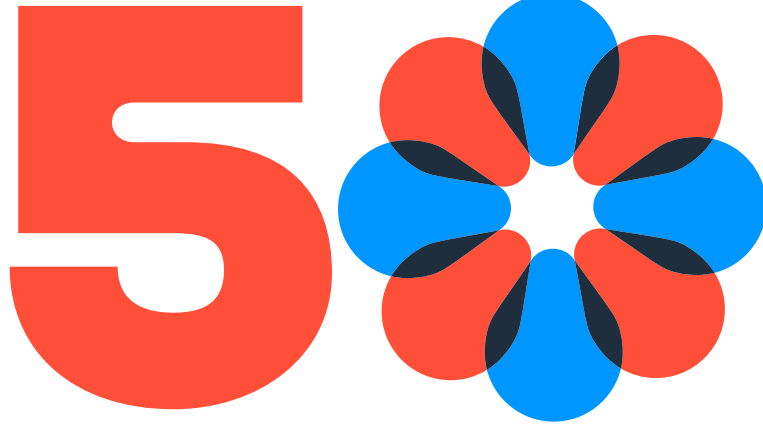
Chile  Somos Todos

165 / 2023

ESPECIAL

50 años Conmemoración del Golpe de Estado

CINCUENTA
AÑOS
DEL GOLPE DE ESTADO
1973 — 2023



Democracia
es memoria
y futuro



DICOEX
Ministerio de
Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

EDITORIAL

.....

Estimados y estimadas compatriotas en el exterior:

En esta edición especial de la revista “Chile Somos Todos” de la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (Dicoex) conmemoramos los 50 años del golpe de Estado ocurrido el 11 de septiembre de 1973.

En este contexto, hacer memoria pareciera ser no sólo un compromiso con los oscuros eventos acaecidos durante esa fecha y los 17 años de dictadura que le siguieron, sino un deber fundamental para poder proyectarnos hacia el futuro como sociedad y como país. Rememorar ese periodo implica también recordar a aquellos que nos brindaron esperanza y consuelo cuando parecían no haberlos; y reconocer la gran solidaridad internacional que recibieron los miles de chilenos y chilenas que debieron buscar fuera de su patria asilo contra la opresión.

El periodo de la dictadura marcó el mayor éxodo de compatriotas del país, según consigna el Segundo Registro de Chilenos en el Exterior, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Dicoex. Si bien la comunidad chilena en el exterior es amplia y se encuentra repartida en todo el mundo, países como Argentina, México, Suecia, Canadá, Australia y Venezuela fueron destinos importantes durante esa época.

El golpe de Estado impactó no sólo a Chile, sino también a todos aquellos lugares donde la diáspora chilena fue acogida. La presente edición busca dar a conocer una parte del robusto entramado de nuestra memoria nacional en el exilio: testimonios de quienes lo vivieron y sus descendientes; los actos de conmemoración llevados a cabo por Embajadas en colaboración con las instituciones locales; y el esfuerzo de hacer disponibles recursos sobre esta fecha a quienes no pueden tener acceso presencial.

En la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado creemos importante afirmar que no existe crisis que justifique de manera alguna el quiebre democrático ni la violación de los derechos humanos. Y que la democracia se construye y fortalece con memoria y futuro. Es una labor conjunta y permanente asegurarnos que así sea.



Alberto van Klaveren Stork
Ministro de Relaciones Exteriores



Portada: Sello oficial y conmemorativo de los 50 años del Golpe de Estado.

Por una consolidación de la Democracia con reivindicación de la memoria y las garantías de no repetición para la construcción de un país con visión de desarrollo y futuro.

ÍNDICE

04 **REPORTAJE**
Las Leyes de Reparación: Relato de cómo un Estado intenta reparar a víctimas de violaciones de DDHH

10 **TESTIMONIOS**
Testimonios: Rehacer la vida:
Isabel Gómez, residente en Ciudad de México, México.
“Mi trabajo en ProChile fue el reencuentro con mi país”
Judith Marabolí, residente en España
“Sino me hubiera tocado vivir lo que viví, no sería la Judith que soy”


14 **ENTREVISTAS**
Embajador Tucapel Jiménez: “Volver a Suecia como Embajador y representar a nuestro país, constituye un tremendo honor”
María Fernanda García, directora del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: “El Museo es el lugar natural para conmemorar los 50 años del golpe de estado”


18 **FONDOS CONCURSABLES**
Los 50 años en los Fondos Concursables DICOEX 2023


20 **BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL**
BPDigital conmemora 50 años del golpe de Estado con colección de libros gratuitos

22 **ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR**
Actividades de DIRAC a 50 años del Golpe de Estado

26 **HISTORIA**
La exposición pendiente: 42 años de espera


www.consulado.gob.cl


chilesomostodos@minrel.gob.cl


División para la Comunidad de
Chilenos en el Exterior-DICOEX


[@dicoex](https://twitter.com/dicoex)

 **Somos Todos** 165 / 2023

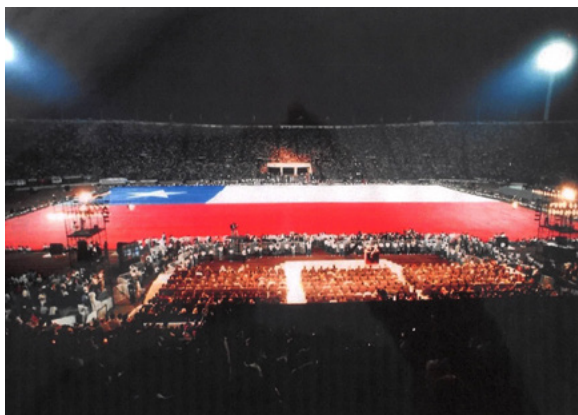
Publicación editada por la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

Director : Fernando Salas
Editora : Andrea Soto (asoto@minrel.gob.cl)
Periodista : Alejandra Urzúa (aurzua@minrel.gob.cl)
Colaborador : Luis Sandoval
Teléfono : 56-2282 74495
Dirección : Edificio José Miguel Carrera. Teatinos 180. Piso 7.
Santiago de Chile.

Diseño y Diagramación: Angélica Rebolledo Rissetti · angrebolledo@gmail.com

Las Leyes de Reparación

Relato de cómo un Estado intenta reparar a víctimas de violaciones de DDHH



Fotografía: Repositorio Digital Archivo Patricio Aylwin



Fotografía: Repositorio Digital Archivo Patricio Aylwin

Era el 12 de marzo de 1990. El emblemático Estadio Nacional lucía lleno y el público que asistía al evento era variopinto: en las gradas, chilenos y chilenas de todas las edades. A nivel cancha, jefes de Estado y de Gobierno de otros países, personeros del mundo de la política nacional, el cuerpo diplomático acreditado en el país, entre otros.

No se trataba de un concierto masivo ni de un evento deportivo. Chile y el mundo estaban por escuchar el **discurso del nuevo Presidente de la República, Patricio Aylwin**, alocución que se conoce como la que reinauguró la democracia y que es aún recordada por su emotividad y carga simbólica.

Son varios los temas que el Presidente Aylwin enumeró al dirigirse a la nación: la democracia recuperada, la reconciliación, el desafío de superar la pobreza, la búsqueda de la verdad, de los detenidos y desaparecidos durante “el pasado gobierno”.

“Hay también otras situaciones injustas que merecen reparación o exigen pronta corrección”, sentenció categórico, trazando el camino de lo que en los años venideros se conocería como las Leyes de Reparación.

LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN

Poco más de un mes después de aquel discurso, el compromiso comenzó a tomar forma. El 25 de abril de 1990, mediante el **Decreto Supremo N°355** del Ministerio de Justicia y de la Subsecretaría del Interior, se creó la Comisión de Verdad y Reconciliación (CNVR), con el principal objetivo de “contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años”.

El documento señala, entre otros aspectos, que la Comisión procurará “recomendar las medidas de reparación y reivindicación que crea de justicia” y la mandata a elaborar un informe que será entregado al Presidente de la República para que lo dé a conocer de forma pública y adopte las medidas que estime pertinentes.

Dicha instancia contó con un acotado tiempo para cumplir con la tarea encomendada, nueve meses, y estuvo integrada por Raúl Rettig, Jaime Castillo Velasco, José Luis Cea, Mónica Jiménez, Ricardo Martín, Laura Novoa, Gonzalo Vial y José Zalaquett.

Transcurrido el plazo estipulado, el 8 de febrero de 1991 se entregó el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, producto de un intenso trabajo de investigación de violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990.

En tres tomos, el documento presenta relatos sobre violaciones a los derechos humanos, describiendo los métodos de represión, la selección de las víctimas, la

forma de garantizar la impunidad y las instituciones responsables. Además, una serie de medidas de reparación. La Comisión recibió poco más de 3.400 denuncias y catalogó a 2.279 personas como víctimas: 164 de violencia política y 2.115 de violación a sus derechos humanos.

El informe, además de reconocer que la “desaparición o muerte de un ser querido son pérdidas irreparables”, agrega que “la reparación moral y material parecen ser una tarea absolutamente necesaria para la transición

hacia una democracia más plena (...) la reparación ha de ser un proceso orientado al reconocimiento de los hechos conforme a la verdad, a la dignificación moral de las víctimas y la consecución de una mejor calidad de vida para las familias más directamente afectadas”.

En el ámbito de un bienestar social, la Comisión propuso el establecimiento por ley de una “pensión única de reparación”.

LAS LEYES DE REPARACIÓN

De acuerdo a lo consignado en el sitio Memoria Chilena de la Biblioteca Nacional, el Presidente Aylwin acogió las recomendaciones y, como primera medida, dispuso la creación de la Corporación Nacional de Reparación, a través de la Ley N° 19.123, conocida también como Ley Rettig. La norma “Crea la Corporación Nacional de reparación y reconciliación, establece pensión de reparación y otorga beneficios en favor de personas que señala”.

Lo anterior se considera como el punto de partida de las denominadas “Leyes de Reparación”, un conjunto de leyes publicadas entre 1992 y 2009, cuyo objetivo fue reconocer y reparar a las víctimas de persecución, prisión política, tortura y/o despido por motivos políticos durante el periodo 1973-1990. Se puede agrupar a las víctimas y a las leyes, en tres grupos:

Familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos

La CNVR, fue conocida popularmente como la Comisión Rettig, dado que correspondió al abogado Raúl Rettig presidirla. En su informe, consideró que los Derechos Humanos de 2.279 personas fueron gravemente violados.

Más tarde, con la creación de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), se buscó determinar acerca de los casos que la CNVR no alcanzó a conocer en profundidad, así como de nuevos casos que se presenten y dar asistencia social y legal a los familiares de las víctimas.

La CNRR estuvo presidida por el jurista Alejandro González Poblete. En 1996 se publicó una nueva nómina e informe, que incrementó a 3.186 el número oficial de víctimas detenidas desaparecidas y ejecutados políticos.

En 2004 se publicó la Ley N° 19.980, que modificó algunos beneficios de la Ley N° 19.123 y estableció otros nuevos. En 2011, al sumar los informes de la CNRR, la CNVR y la Comisión Clasificadora (2010-2011), el Estado de Chile reconoció, oficialmente, la cifra de 3.216 personas detenidas desaparecidas o ejecutadas políticas

Despidos por motivos políticos

En 1993 inició el Programa de Exonerados Políticos, con el objetivo de asesorar al Presidente de la República en el análisis y calificación de la condición de exonerado político para así regularizar la situación previsional y/o establecer beneficios por gracia para ex funcionarios públicos que fueron separados de su trabajo por motivos políticos entre septiembre de 1973 y marzo de 1990.

Su alcance se fue expandiendo en forma progresiva para incluir a empleados de empresas privadas intervenidas por el Estado, miembros de las Fuerzas Armadas, Poder Judicial y Poder Legislativo quienes perdieron su empleo en el mismo período.

En la actualidad, sigue funcionando la Oficina de Exonerados Políticos del Ministerio del Interior. De acuerdo con lo señalado en su sitio web www.oep.gov.cl, “ejerce la facultad privativa (exclusiva y excluyente) del Presidente de la República para calificar la condición de exonerado político”.

Víctimas de prisión política y tortura

En agosto de 2003, el Presidente Ricardo Lagos dio a conocer la iniciativa “No hay mañana sin ayer”, que contenía una serie de medidas para “seguir avanzando en el delicado proceso de sanar las heridas producidas por las graves violaciones a los derechos humanos



ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990”; entre ellas, se encontraba la creación de una “comisión que establezca de manera rigurosa una lista de personas que hayan sufrido privación de libertad y tortura por razones políticas”.

Así, el 11 de noviembre de ese año se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 1.040, que creó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, presidida por el monseñor Sergio Valech, de ahí que se le conozca como Comisión Valech.

En 2004, la Comisión publicó su informe y conclusiones, donde se reconocieron a 27.153 personas como víctimas de prisión política y tortura y se propusieron medidas de reparación en aspectos institucionales, simbólicos, colectivos e individuales. En éste último, se contempló el pago de una pensión.

La Comisión publicó en 2005 un informe de reconsideración, en el que también se reconoció la calidad de víctima a los sobrevivientes menores de edad detenidos junto con sus padres.

Dada la demanda de los afectados que no presentaron su testimonio o que argumentaron tener elementos



Entrega del Informe Rettig. Fotografía: Depto Fotografía de la Presidencia de la República

adicionales que les permitieran ser reconocidos como víctimas, a finales de 2009 se creó una segunda Comisión, conocida como Valech II, que comenzó a trabajar en febrero de 2010, presidida, en principio por el monseñor Valech y luego por la ex funcionaria de la Vicaría de la Solidaridad, sra. María Sepúlveda Edwards, luego del fallecimiento, el 24 de noviembre de ese año, del monseñor.

La instancia trabajó 18 meses, finalizando su labor en agosto de 2011 con la entrega de sus resultados a la Presidencia de la República. La Comisión repitió en términos generales los procedimientos y criterios de calificación y reserva de contenidos de su antecesora.

EL ROL DE LA CANCELLERÍA

En 2004, luego de darse a conocer el informe y conclusiones de la “Comisión Valech”, correspondió al Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX), jugar un papel relevante en la materia.

Entre 2004 y 2010 DICOEX recibió poco más de treinta mil solicitudes para acogerse a los distintos beneficios de las Leyes de Reparación, presentados a través de la red consular por connacionales residentes en el exterior.

Hasta septiembre de 2021, DICOEX sirvió como nexo entre los beneficiarios residentes en el exterior y los organismos encargados en Chile: Instituto de Previsión Social, Oficina del Exonerado Político e Instituto Nacional de Derechos Humanos, principalmente.

Como parte de la implementación de la Ley 21.080, que moderniza a la Cancillería, la temática pasó a ser competencia del Departamento de Previsión Social de la División de Servicios Consulares.

EL ROL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

En 1980, tras la reforma al sistema de pensiones que creó las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), se creó el entonces Instituto de Normalización Previsional (INP), con la misión de administrar los regímenes previsionales de las más de veinte cajas de previsión social que existían en la década del 70, entre ellas, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas así como la Caja de Previsión de Empleados Particulares. <https://bcn.cl/2k1cj>

Con el paso del tiempo, el INP consolidó dos grandes áreas de trabajo: la administración del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Previsionales así como la entrega de beneficios sociales y previsionales a gran parte de la población adulta mayor.

En los años 90, conforme se fueron promulgando las Leyes de Reparación, se le asignó al INP la responsabilidad de su tramitación. Para ello, la institución formó grupos especiales de trabajo insertos en su orgánica general. De esta forma, para otorgar los beneficios establecidos en las leyes Rettig y Valech se instaló una unidad al interior de la entonces División Pago de Beneficios, con la tarea de recibir las solicitudes de los y las postulantes, así como la concesión y mantención de los beneficios.

En el caso de la Ley de Exonerados, dada la característica de sus beneficios, a fines de julio de 1993 comenzó a funcionar la oficina Proyecto Exonerados Políticos, dependiente directamente del Director Nacional del INP, con la misión de determinar las causales para obtener los distintos beneficios de la Ley, la verificación del cumplimiento del o los períodos de cotizaciones (mediante el historial previsional de cada beneficiario), el otorgamiento y pago de las pensiones, así como el otorgamiento de abonos de tiempo.

De acuerdo con la información proporcionada por el hoy Instituto de Previsión Social (IPS, ex INP), la Oficina de Exonerados llegó a contar con una dotación de cien funcionarios y estuvo conformada por unidades como Administración, Ingresos y Apertura, Informe de Cuentas, Cálculo de Pensiones, Liquidación de Pensiones y un área de Apoyo Legal. Se establecieron relaciones con otras instituciones, como las propias AFP, universidades y otros.

Hacia fines de 1993, el hoy IPS comenzó a recibir desde el Ministerio del Interior (órgano competente en la calificación de los beneficiarios de la ley de exonerados), las primeras solicitudes de beneficios previsionales por gracia. A partir de ese momento, le ha correspondido un rol operativo relevante en la entrega de los beneficios reparatorios.

A julio de 2023, el IPS informa que otorga casi 92 mil pensiones por Leyes de Reparación.

TOTAL DE PENSIONADOS				
LEY RETTIG 1.605	LEY VALECH 23.521	EXONERADOS 66.438	EN EL EXTERIOR	
			LEY RETTIG 58	LEY VALECH 954

LAS LEYES

RETTIG	LEY N° 19.123	Publicada el 8 de febrero de 1992 en el Diario Oficial. Creó la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), para determinar los casos que la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, establecida por D.S. N° 355 del 25 de abril de 1990, no alcanzó a conocer en profundidad, y dar asistencia social, legal y económica, a través de la denominada pensión Rettig, a los familiares de las víctimas reconocidas de desaparición forzada o ejecución política. Este proceso terminó en 1994 y permitió que la cifra de víctimas reconocidas ascendiera a 3.195 personas.
	DS N° 1005	Del 25 de abril de 1997. Estableció el Programa Continuación Ley 19.123, debido a la existencia de situaciones pendientes respecto a la ubicación de personas detenidas, desaparecidas y ejecutados políticos, así como también a la determinación de las circunstancias de su desaparición o muerte.



RETTIG

LEY
N° 19.980

Del 9 de noviembre de 2004. Modificó la Ley N° 19.123 y estableció beneficios para los familiares de víctimas ejecutadas y detenidas desaparecidas. Entre ellos destaca el bono único de reparación a los hijos que no percibieron pensión de reparación y el otorgamiento de 200 pensiones de gracia a familiares en situaciones especiales establecidas en la ley. Se otorgan recursos para la atención en salud entregada por el Programa de Reparación y Atención Integral de Salud, PRAIS, y aumentan los recursos para la construcción y mejoramiento de memoriales y sitios históricos recordatorios de las víctimas.

EXONERADOS
POLÍTICOSLEY
N° 19.234
1993

Establece beneficios previsionales por gracia para personas exoneradas por motivos políticos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, de empresas públicas, semifiscales, autónomas del Estado y privadas según la fecha de intervención. Otorgó beneficios de pensión no contributiva o abono de tiempo por gracia con el fin de reparar las lagunas previsionales producidas por una exoneración de carácter político. Consideró un año de plazo para postular, del 12 de agosto de 1993 al 11 de agosto de 1994.

LEY
N° 19.582
1998

Modificó la Ley N° 19.234, incorporando a los funcionarios del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de las Fuerzas Armadas, amplió los beneficios y otorgó un nuevo plazo de un año para nuevas presentaciones, hasta septiembre de 1999.

LEY
N° 19.881
2003

Es una tercera ampliación de la Ley N° 19.234, que en su artículo único sólo otorgó un plazo adicional, de un año, para nuevas presentaciones, desde junio de 2003 hasta el 30 de junio de 2004, fecha en que se cerró definitivamente.

LEY
N° 20.134
2006

Publicada en el Diario Oficial el 22 de noviembre de 2006. Estableció por única vez un Bono Extraordinario a los ex trabajadores del sector privado y de las empresas autónomas del Estado, exonerados por motivos políticos, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 29 de septiembre de 1975.

VALECH

LEY
N° 19.992

Publicada en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 2004. Estableció una pensión de reparación y otorgó beneficios en materia de educación, salud y vivienda en favor de aquellas personas que fueron calificadas como víctimas de prisión y de tortura por motivos políticos, cometidas por agentes del Estado, durante el período 11 de septiembre de 1973 al 10 de marzo de 1990.

LEY
N° 20.405

Publicada el 10 de diciembre de 2009. Modificó la Ley N° 19.992 y además creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). Abrió un nuevo periodo de un año, para presentar antecedentes que permitieran ser calificado como víctima de prisión y de tortura por motivos políticos.

LEY
N° 20.874

Del 30 de octubre de 2015. Otorgó un aporte único, de carácter reparatorio, a las víctimas de prisión política y tortura, calificadas como tales, en los informes de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura y la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura.

LA OFICINA NACIONAL DEL RETORNO

Otra de las medidas de reparación adoptadas en la década del 90 fue la creación de la Oficina Nacional del Retorno (ONR).

El 20 de agosto de 1990 se publicó la Ley N° 18.994, dirigida específicamente a los nacionales que debieron exiliarse y como forma de apoyar su reinserción social al país. La ONR tuvo un tiempo acotado de vida “funcionará durante 40 meses a contar de la fecha de vigencia de esta Ley. Transcurrido ese lapso se extinguirá por el solo ministerio de la ley”, cesando actividades el 20 de septiembre de 1994.

Los programas ejecutados por la ONR durante sus poco más de tres años de vida, otorgaron beneficios en ámbitos como salud, educación, vivienda, franquicias aduaneras, asistencia legal y reinserción laboral.



MÁS INFORMACIÓN

- MINISTERIO DE JUSTICIA
<https://pdh.minjusticia.gob.cl/>
- INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
<https://www.ips.gob.cl/fichas>
- PROGRAMA DE REPARACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/113212-programa-de-reparacion-y-atencion-en-salud-prais-ministerio-de-salud>
- OFICINA DE EXONERADOS POLÍTICOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
<http://www.oep.gob.cl/>



Rehacer la vida | Isabel Gómez, residente en Ciudad de México, México.

“Mi trabajo en ProChile fue el reencuentro con mi país”

Entre 1990 y 2005 formó parte del equipo de la Oficina Comercial de Chile en Ciudad de México, ProChile. Ese periodo, similar al transcurrido desde que partió en 1975 al exilio, hasta que se incorporó a la representación diplomática y comercial chilena, fue el que la volvió a conectar con el país.



María Isabel Gómez Ogalde, penquista, socióloga, máster en Economía y Negocios, recuerda: “Llegué a México el 9 de marzo, el mismo día que mi hermano Galo (fallecido en 1999 a raíz de un accidente), cumplía 14 años”. Atrás habían quedado los días que siguieron al Golpe de Estado, la casa y la familia en Concepción. “Lo único bueno, era que estábamos todos juntos nuevamente, mis papás y hermanos. Yo soy la mayor de cuatro y mi hermana menor tenía tres años”.

Su padre, el destacado académico y ex vicerrector de la Universidad de Concepción, Galo Gómez Oyarzún, fue expulsado de Chile luego de haber sido recluido en varios lugares: Isla Quiriquina, Estadio Regional de Concepción, oficina salitrera de Chacabuco, Puchuncaví y Tres Álamos. Isabel revela que el destino original del exilio era Austin, Estados Unidos.

No obstante, la trayectoria académica de su padre, quien en 1973 estaba al frente de la entonces Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, le permitió asentarse en México. “Al principio, pensé que nuestra estancia sería pasajera. En Chile quedaron cosas... un piano, mi cajita con muñecas”.

Sobre la llegada a México, recuerda que fue recibida de forma temporal en una escuela que había acogido a varios hijos de chilenos, Colegio Decroly. Posteriormente, continuó la enseñanza media superior en el Colegio Madrid, institución emblemática fundada por el exilio español.

Isabel hace una interesante reflexión sobre el acento y cómo éste, de forma inconsciente, va y viene. Relata que en su época adolescente casi lo había perdido y podía pasar como local. No obstante, al hablar con algún chileno, el acento aparecía de la nada. “Leí que es un mecanismo de defensa, por eso los niños, cuando llegan a un nuevo país, aprenden rápido el idioma, como una forma de rápida inserción al nuevo ambiente”.

Su vida universitaria la hizo en la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco y casi al finalizar la carrera, se casó con un mexicano y tuvo a sus dos hijos. Agrega que estudió un Teacher’s (curso habilitante para impartir clases de idioma inglés) y se dedicó a dar clases a alumnos secundarios, tanto de la lengua extranjera, como de Ciencias Sociales. En ese momento, estaba totalmente desvinculada de Chile.



¿Cómo te incorporas al equipo de la Oficina Comercial de Chile en México?

“El año 90, cuando se acaban de restablecer las relaciones entre ambos países, coincidí con el embajador Hugo Miranda en un evento en el que se anunció el inicio de operaciones a Ciudad de México de la entonces Lan Chile. El embajador me ofreció incorporarme a la Embajada como Asistente del Agregado Comercial. Organicé esa oficina que partió en la habitación de un hotel. Era el mes de mayo”.

Los años en los que Isabel trabajó en la Oficina Comercial, coincidieron con una época de intensa reactivación de la relación comercial entre Chile y México. Relata: “se firmó inicialmente el Acuerdo de Complementación Económica y años después, el Tratado de Libre Comercio. Las misiones comerciales visitaban México con mucha frecuencia. ProChile fue mi reencuentro con Chile. Tuve que estar actualizada de lo que allá acontecía”.

Y comparte: “me daba mucho orgullo ir al supermercado y encontrar fruta chilena, luego los vinos. Me daba mucha emoción ver productos chilenos, ya que veía mi trabajo reflejado. Chile es muy querido en México y varias de sus políticas son tomadas como referencia”.

Recuerda que el trabajo en ProChile la hizo también volver a las aulas. Primero para estudiar Comercio Internacional y, más tarde, para hacer una maestría en Economía y Negocios en la Universidad Anáhuac, una de las instituciones privadas de más prestigio en México, donde también fue docente, profesora de la asignatura en la carrera de Comercio Internacional.

En 2005, ya como Subdirectora y buscando nuevos desafíos, dejó el cargo en la Oficina Comercial e inició un emprendimiento (www.massocom.mx, una exitosa PYME). Un par de años después recibió la invitación de la Cámara Mexicana Chilena de Comercio e Inversión, para integrarse como Directora Ejecutiva. “En la Cámara llevo ya catorce años”, comenta.

Responde sobre su primer viaje de vuelta a Chile: “regresé en 1992, ya separada, y con mis hijos de 7 y 9 años. Fue un reencuentro muy emotivo, pero tuve dificultades con el clima. Aunque viajé en verano chileno, no era el clima al que ya estábamos acostumbrados ¡Imagínate que tuve que partir a comprar polerones para mis hijos! ¡El clima de Ciudad de México es un privilegio!”

Y manifiesta “algo que me encanta de Chile son los mariscos, sobre todo aquellos que no se encuentran en otras latitudes como el piure o el erizo”.

Hace una comparación entre ese primer viaje de retorno y su última visita a Chile, en 2019. “En el ‘92 era más de allá. Ahora, después de unos días tengo que volver a mi trabajo, a mi casa y mi casa está en México”.

No obstante, confiesa que mantiene como única, su nacionalidad chilena: “no me he hecho mexicana”. Agrega que en su hogar, se festeja el 18 de septiembre, se colocan las dos banderas, se come pozole y empanadas. “Celebramos el 15 de septiembre, la noche mexicana, el 18 y también colocamos una ofrenda del Día de Muertos, una tradición muy mexicana”. Con orgullo dice que a sus hijos y ahora a sus nietos, nacidos en tierras aztecas, les dio la nacionalidad chilena.

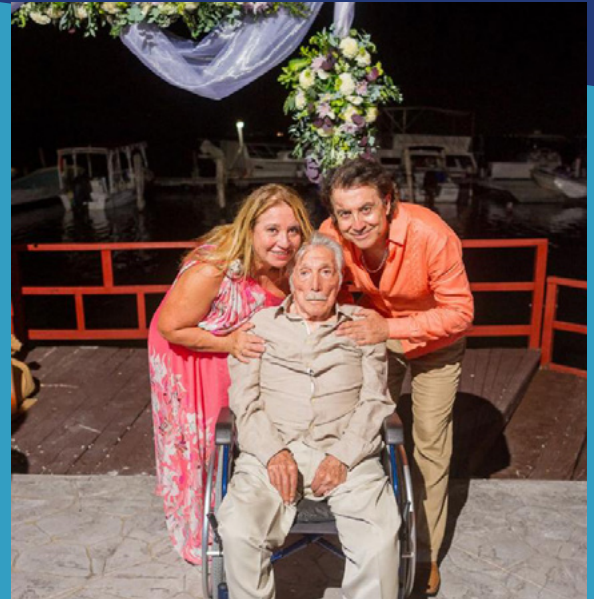
Sobre Concepción, señala: “Ha sido siempre mi base cuando voy a Chile. El Biobío, el mar, eso es lo mío, no me identifico tanto con la cordillera, no me dice nada. En Santiago me cuesta mucho ubicarme”. Añade que su actual marido también es de Concepción “lo conocí en el escritorio de la Embajada y llevamos ya veintidós años casados”.



Rehacer la vida

Judith Marabolí,
residente en España

“Sino me hubiera tocado vivir lo que viví, no sería la Judith que soy”



“Salí de Chile, con rumbo a México, en agosto de 1975. Tenía quince años. Mi papá y mi mamá nos esperaron a mi hermano y a mí en el aeropuerto Benito Juárez. Nos recibieron con mariachis. Los volvía a ver luego de seis meses de separación”

Así, empieza el relato sobre los años de exilio de Judith Elena Marabolí Jensen. Chilena de nacimiento, francesa por vínculo y mexicana por opción, connacional que hoy reside en Puerto Rico de Gran Canaria, España, donde tiene un emprendimiento gastronómico: La Frontera, “un smoke house que ha funcionado bastante bien”, señala.

“Yo no quería irme de Chile. Vivir la experiencia de salir del país me transformó”, relata, al tiempo de recordar que con 14 años de edad, solicitó una audiencia con el entonces Ministro de Defensa, Herman Brady, para pedir clemencia y que sus padres no fueran expulsados. Agrega que en ese tiempo trató de proteger lo más posible a su hermano Claudio, entonces de 12 años, para que estuviera lo más al margen posible de la situación que vivían.

Judith comparte que su padre, el arquitecto Nolberto Marabolí, fue “pionero fundador de Cancún”, el famoso resort caribeño mexicano, donde se fue a vivir poco

tiempo después de llegar a ese país. Agrega: “en el entonces Distrito Federal, con la intervención de mi hermano Claudio, conocí a Didier”, el francés que después sería su primer esposo y padre de sus dos hijas mayores Julia y Sophie. “Con Didier nos fuimos un tiempo a Francia”, hasta que la vida la llevó de regreso a Cancún, donde fue profesora de francés, corredora de propiedades y entre los años 1995 a 2015, Cónsul Honoraria de Chile.

“El entonces Cónsul General en México, Sergio Verdugo, me “pololeó” mucho para aceptar el cargo. En principio estaba considerado mi papá, pero por edad, su nombramiento no se concretó. Verdugo me dijo que no habría mayores responsabilidades. Supe la dimensión del desafío que había aceptado al segundo día que se instaló el consulado. Me llamaron del aeropuerto de Cancún para avisarme que había una chilena en huelga de hambre. Desde ahí, no paré: compatriotas que fueron víctimas de asaltos,



extravío de documentos, peleas en los hoteles, permanencia ilegal en el país, entre otros. Me costó mucho renunciar”, confiesa.

“Mi vida en Cancún me ayudó mucho a sobrellevar el exilio, ya que de alguna manera, todos los que llegamos ahí en los años 80, éramos exiliados. Te hablo de la época en que el núcleo hotelero recién se estaba construyendo. Todos teníamos algún familiar lejos y estábamos en un lugar que no era nuestro. Aunque mi núcleo más cercano padre, madre y hermano, se radicaron en Cancún”. Se detiene para recordar a su madre, la artista plástica Judith Jensen “una mujer extraordinaria, que nos enseñó con su ejemplo de que la nada, se hace un todo”.

“Vivir un exilio te hace perder tus raíces, te genera un desapego que te facilita asentarte en cualquier parte”.

Agrega que en los años 90, descartó la posibilidad de volver a Chile “estábamos muy insertados en México, no quisimos regresar”. No obstante, se sincera “lo que nos tocó vivir es algo que lo llevas a todas partes, no es algo que se comparta, es una herida que no deja de sangrar, pero la vida se encarga de colocarte en el lugar en el que estás. Hoy me siento una persona libre, que no le tiene miedo a los desafíos”.

Madre de cuatro hijos, abuela de siete nietos, Judith se encuentra en las Islas Canarias junto a Jorge, su marido de nacionalidad cubana. “Es un ser extraordinario, tiene un carácter divino. Es músico de profesión, por lo que tiene una sensibilidad muy especial”, con esas palabras describe al papá de sus dos hijos menores, Jorge Pablo y Paulina, nacidos en Cancún.



Embajador Tucapel Jiménez

“Volver a Suecia como Embajador y representar a nuestro país, constituye un tremendo honor”

Hoy como Embajador, Tucapel Jiménez Fuentes, comparte con compatriotas que son parte de la sociedad sueca, “la comunidad chilena es una de las más integradas en este país. Tenemos compatriotas destacándose en distintos ámbitos y eso es reconocido por todos y me llena de orgullo”, afirma.

El año pasado asumí como Embajador en Suecia, ¿cómo fue volver a este país en el que vivió su exilio?

Es un sentimiento especial, por todo lo que significa Suecia para mí y nuestra familia. Fue volver a mi segundo hogar. En este país me casé, nacieron mis hijos, estudié, me desarrollé como persona y profesionalmente, pero lo principal y más importante que nos ocurrió a todos, fue que logramos vivir en paz. La vuelta, después de 27 años, ha estado cargada de emociones, el reencontrarme con mi familia, amigos, y personas con las que compartimos ruta durante los años ochenta y noventa ha sido muy emocionante. Agradezco profundamente la excelente recepción de la comunidad hacia el Gobierno de nuestro Presidente Gabriel Boric. Sin duda, volver como embajador y representar a nuestro país, constituye un tremendo honor.

En el tiempo que lleva de Embajador, ¿qué características ve en la comunidad de chilenas y chilenos residentes?

Quizás ya no existe la mística de los años setenta u ochenta, pero sigue existiendo un grupo, no menor, con ganas y energías de realizar actividades, mostrar y fomentar nuestra cultura, costumbres y tradiciones. Hay algo, que en años anteriores no imaginaba y que hoy me llena de orgullo, es ver cómo la comunidad chilena es una de las más integradas en este país. Tenemos compatriotas destacándose en distintos ámbitos de la sociedad y eso es reconocido por todos.



¿Cómo perciben los suecos a nuestros compatriotas residentes en su país?

Existe una valoración de que nuestros compatriotas están completamente integrados. Esto es gracias a los más de 200 años de relación entre ambos países. Este lazo, por supuesto, se fortaleció a partir del golpe de Estado y durante los 17 años de dictadura, periodo en que Chile y sus exiliados fueron testigos de la gran solidaridad de Suecia.

Respecto a la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, ¿qué significado cree que tiene para las nuevas generaciones de chilenos que han nacido en el extranjero?

Lo veo de dos maneras. Primero, hay un grupo de jóvenes, que podemos denominar como parte de la tercera generación de chilenos, es decir hijos o nietos de quienes fueron recibidos por Suecia durante los



El Embajador Tucapel Jiménez participó en el concierto Decalustro en Chile



El Embajador Tucapel Jiménez se reunió con un grupo de compatriotas de Sollentuna, para contarles sobre las actividades que se realizarán en conmemoración de los 50 años del golpe de Estado.

años setenta y ochenta. Ellos se vinculan con Chile a través de los recuerdos de quienes vivieron parte de su vida en el país, pero saben poco del lugar de origen de sus padres o abuelos. Parte de este grupo, son los que vibran y se emocionan sólo cuando juega la selección de fútbol de Chile. Sin embargo, hay otro que busca activamente la vinculación, con su historia y presente. Ejemplo de esto, es que en agosto pasado, participé de la inauguración en el museo de Liljevalchs de la exposición “Video Chile 1973-2023”, trabajo que en su mayoría fue producido por jóvenes chilenos que, incluso hablan español con acento extranjero, pero que llevan la historia de Chile en sus corazones. Esta exposición ha tenido alta difusión en medios escritos suecos.

¿Qué actividades realizará la Embajada por la conmemoración de los 50 años?

Debido a la importancia de la fecha, hemos organizado varias actividades, algunas preparadas directamente por la embajada y otras como patrocinadores.

El ciclo comienza con el evento “Memoria y Solidaridad” del viernes 8 de septiembre en el Instituto Cervantes.

El sábado 9 habrá un acto en salón de ABF, organizado por colectivos sociales, Olof Palmes Internationella Center y ABF, este evento cuenta con el apoyo de la Socialdemocracia y el Vänsterpartiet.

Domingo 10, haremos una romería a las tumbas de Olof Palme en Adolf Fredriks Kyrka y de Harald Edelstam.

El día lunes 11 de septiembre, junto al municipio de Upsala, colocaremos una placa en calle Harald Edelstam y por la tarde, será el acto central, en La Aula Magna de la universidad de Estocolmo, denominado “GRACIAS SUECIA”, día en que, además de recordar, homenajear y reflexionar, queremos agradecer la solidaridad sueca y entregar un reconocimiento a ocho personas que se destacaron por estar en todo evento solidario después del golpe de Estado. El martes 12 tendremos un seminario/conversatorio en la sede de la Fundación IDEA International, y para finalizar, el día miércoles 13, será el acto de cierre de la organización Chilekommittén. También habrá otras actividades organizadas por diversos colectivos en todo el país, como el que tendrá lugar en Upplands Väsby el domingo 10.

¿Qué invitación haría a los chilenos residentes en Suecia para que puedan ser parte de esta conmemoración?

El llamado es a conmemorar este día en forma unida, con las directrices que nos ha entregado nuestro Presidente Gabriel Boric, vale decir “Memoria, Democracia y Futuro”.

Es un día de profundos sentimientos, sobre todo para nuestros compatriotas que se encuentran tan lejos de nuestro país, pero lo haremos con respeto, cariño y admiración para quienes ya no están, por nuestros mártires, por un verdadero nunca más, por verdad, justicia, reparación y no repetición.



María Fernanda García, directora del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

“El Museo es el lugar natural para conmemorar los 50 años del golpe de estado”



El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos fue inaugurado el 11 de enero de 2010. Su origen se encuentra en las recomendaciones de la Comisión de Verdad y Reconciliación, Informe Rettig, en las políticas de apoyo a la construcción de memoriales del Presidente Ricardo Lagos (“No hay mañana sin ayer”), y en la decisión de la Presidenta Michelle Bachelet de dar respuesta a las demandas de las organizaciones de familiares y de organismos de defensa de los derechos humanos, cuyos archivos fueron declarados “Memoria del Mundo” por la UNESCO. En el discurso inaugural, la Presidenta Bachelet, sostuvo que se trata de “un espacio público para todo Chile, para conocer, para valorar y para aprender. Un lugar para preservar la verdad y la justicia que tanto nos ha costado alcanzar”.

Y así también lo percibe su directora, María Fernanda García, quien lidera las actividades del Museo en la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado.

¿Cuál es el objetivo que se ha planteado el Museo en esta conmemoración?

Es el lugar natural que se ha dado para conmemorar porque da cuenta de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Se creó como una forma de dignificar y visibilizar a las víctimas.

¿Las chilenas y chilenos se acercan al museo en esta fecha?

Las comunidades, a través del arte, lo sienten muy propio y suyo. Nos hemos puesto a disposición de

muchas organizaciones, desde el teatro, universidades, asociaciones de derechos humanos, pero también estudiantes, con una programación convocante y diversa. Como un espacio de reflexión mirando hacia el futuro.

En diciembre del 2022 asumió el cargo de Directora Ejecutiva del Museo, ¿qué sello le gustaría entregar a su gestión?

Me interesa que el museo pueda estar presente en muchos espacios. Estamos haciendo actividades con presencia en la vía pública, en todo Chile, en diferentes formatos que nos permitan llegar de una manera más cercana a la población. Queremos llegar



al público joven y poder vincularlos al Museo. Todos los días llegan niños y jóvenes a visitar nuestras exposiciones, pero también debemos llegar a ellos con actividades especiales.

¿Qué mensaje entregaría a las nuevas generaciones de chilenos residentes en el mundo?

Las historias son propias y es una construcción diaria, sin embargo, es difícil abstraerse de estas generaciones donde el desarraigo puede ser muy fuerte, porque salieron desde muy chicos. Queremos que ellos comprendan que aquí hay un pedazo de pertenencia siempre, pero su historia va a ser con ambos países y con distintas culturas. Es importante construirse no solo donde está el pedazo de tierra, sino que también donde está tu corazón.

¿Cuál es el material al que se puede acceder en línea desde el extranjero?

Contamos con el centro de documentación audiovisual disponible en nuestro sitio web. Su catálogo incorpora más de 350 títulos que incluyen documentales, ficción, y registro de cámara entre otros géneros y se incrementa permanentemente gracias a las donaciones de nuevos documentos audiovisuales. Tenemos muchas cápsulas y videos del museo. Otro contenido es un nuevo material que nos pone muy contentos, se trata del podcast “Historias de golpe”. Junto a ADN Radio presentamos una inédita serie sonora que, a partir de la recopilación de archivos, fallos judiciales, cartas y testimonios reales, invita a visitar el pasado y a resignificar uno de los períodos más importantes de la historia de Chile. Estamos muy contentos porque los están escuchando desde muchas partes del mundo y se encuentra disponible en www.historiasdegolpe.cl



Revisa el sitio web
Museo de la Memoria y Derechos Humanos





Los 50 Años en los Fondos Concursables Dicoex 2023

En el contexto de la Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, varias de las agrupaciones de chilenos en el exterior postularon proyectos con esta temática al Fondo Concursable para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación de las Comunidades de Chilenos en el Exterior 2023.

El plazo para presentar iniciativas se extendió desde el 11 de enero hasta el 10 de marzo, donde se recibieron treinta y seis postulaciones, catorce de ellas, vinculadas al cincuentenario, en actividades tan diversas como la publicación de libros, elaboración de murales, conversatorios, festivales culturales y actos conmemorativos.

El 11 de abril se publicó el listado de los quince proyectos que se adjudicaron recursos, seis alusivos al recuerdo del 11 de septiembre de 1973.

El Fondo Concursable, es una iniciativa que DICOEX impulsa desde el año 2004, con el propósito de fomentar la asociatividad, vinculación con la identidad nacional y la participación de las comunidades chilenas en el exterior. A la fecha, se ha apoyado el financiamiento de 246 proyectos.



Toronto – Canadá

Libro testimonial

Asociación Casa Salvador Allende Cultural Society

En conmemoración al cincuentenario del 11 de septiembre se hará la presentación del libro Hijos/as y Nietos/as del Exilio: experiencias chilenas de los últimos 50 años en el exterior. La publicación recopila recuerdos y reflexiones de personas de origen chileno cuyos padres o abuelos dejaron el país tras el Golpe de Estado. La fecha programada para lanzar el libro es el 9 de septiembre.



Ámsterdam – Países Bajos

Festival cultural

Fundación Diáspora Solidaria

La agrupación realizará el Festival cultural de música y danza “50 años de las y los chilenos en Holanda”, con el propósito de reunir a connacionales de primera, segunda y tercera generación y mantener vivas las tradiciones chilenas, expresadas en diversos ámbitos: música, danza, gastronomía, poesía, artes plásticas y fotografía. Al finalizar la actividad, se editará un video que resumirá el desarrollo de la iniciativa y será el registro audiovisual del evento.



Helsinki - Finlandia

Libro testimonial

Solidaarisuusseura Suomi-Chile ry

El próximo mes de octubre se cumplirán 50 años desde el arribo a Finlandia de los primeros chilenos exiliados. En ese contexto, se está preparando un libro que busca rescatar la memoria histórica y el proceso de integración de los chilenos a la cultura finlandesa. El texto será publicado en septiembre en castellano y finés.



Lisboa - Portugal

Mural

Associação Dos Chilenos em Portugal

En la localidad de Benfica, la agrupación pintará un mural dedicado al cantautor nacional Víctor Jara, con el objetivo de conmemorar y recordar tanto su vida como legado artístico. El acto de inauguración considera una muestra musical y gastronómica, con la presencia de autoridades de la Embajada en Portugal, Consulado en Lisboa, así como autoridades locales.



Edmonton - Canadá

Festival cultural

Fundación Salvador Allende

En el marco de los 50 años del Golpe de Estado, la agrupación organiza una muestra de la historia de la inmigración de chilenos a Edmonton, desde las primeras familias llegadas en 1975. La iniciativa contempla actividades como apoyo a la escuela de español "Gabriela Mistral" (dirigida por hijos de chilenos), montaje de exposiciones artísticas y desarrollo de conciertos.



Calgary - Canadá

Festival cultural

Chilean Canadian Community Association of Calgary

Mediante la iniciativa "Conmemoración 50 Años del Golpe de Estado", la asociación pretende mostrar al público tanto chileno como canadiense, los hechos acaecidos en septiembre de 1973, lo anterior, a través de una exposición gráfica y explicativa, así como la presentación de textos teatrales y música.





BPDigital conmemora 50 años del golpe de Estado con colección de libros gratuitos

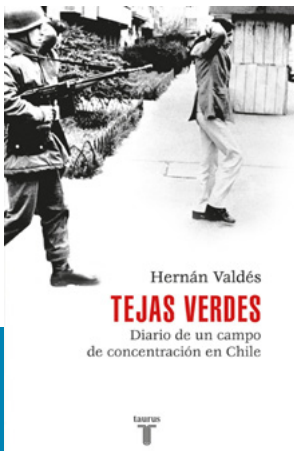
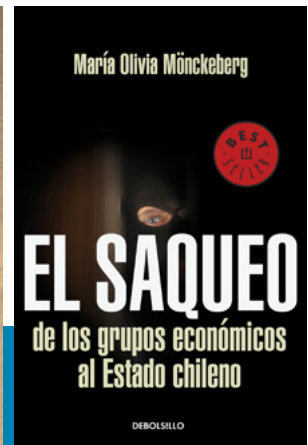
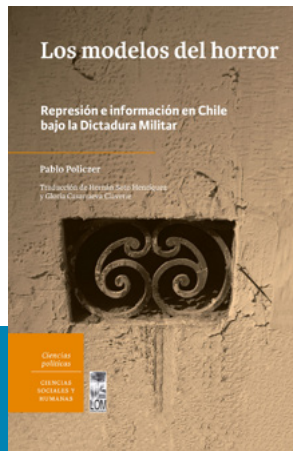
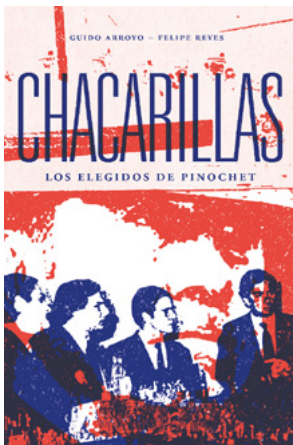
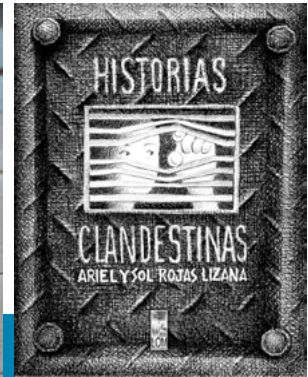


Adentrarse en el mundo de la lectura digital y conmemorar los 50 años del golpe de Estado en Chile es la invitación que hace la Biblioteca Pública Digital (BPDigital). Una iniciativa innovadora impulsada por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. BPDigital se ha convertido en la primera biblioteca pública de estas características del país.

Este es un servicio al que pueden acceder tanto los habitantes de Chile como las y los chilenos que viven en el extranjero: solo es necesario contar con RUT o número de pasaporte para tener a disposición una colección de libros en diferentes formatos, entre ellos ebooks, PDF, audiolibros y videocuentos. El servicio está disponible a través de la APP BPDigital, para dispositivos iOS, Android y HarmonyOS; o también desde un computador en línea o sin mantenerse conectado, instalando Adobe Digital Editions, programa que permite abrir libros descargados desde www.bpdigital.cl.

La BPDigital ha preparado una selección de libros que marcó la historia del país. Entre los títulos es posible encontrar:

- **El colorín de Paine: la venganza patronal**, de Martín Faundes
- **La historia fue otra: Memorias**, de Carmen Hertz Cádiz
- **La parrilla**, de Adolfo Pardo
- **Historias clandestinas**, de Ariel y Sol Rojas Lizana
- **Chacarillas: Los elegidos de Pinochet**, de Guido Arroyo y Felipe Reyes
- **Space invaders**, de Nona Fernández
- **Los modelos del horror**, de Felipe Policser
- **El saqueo de los grupos económicos al Estado de Chile**, de María Olivia Mönckeberg
- **Tejas Verdes: Diario de un campo de concentración en Chile**, de Hernán Valdes
- **Los zarpazos del puma**, de Patricia Verdugo
- **Milico**, de José Miguel Varas

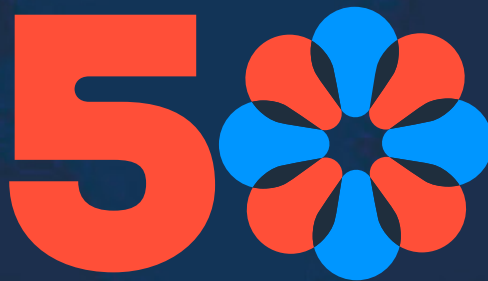




Actividades de DIRAC a 50 años del Golpe de Estado

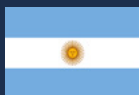
En el contexto de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, en distintas partes del mundo se han programado actividades que buscan recordar la fecha. La siguiente calendarización se realizará en el periodo septiembre a diciembre de 2023.

CINCUENTA AÑOS
DEL GOLPE DE ESTADO
1973 — 2023



Democracia
es memoria
y futuro

AMÉRICA



ARGENTINA

16 de agosto al 1 de octubre

CADA/Mujeres por la vida

En el Centro Cultural Kichner de Buenos Aires, se desplegarán los archivos del Colectivo Acciones de Arte (1979-1985) y Mujeres por la vida (1983-1989), ambos, bajo la custodia del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago.

22 de septiembre

Historia de un oso

Como parte de la cartelera del Festival de Cine de Salta, se exhibirá el cortometraje Historia de un oso, ganador en 2015 del Oscar en su categoría.



CANADÁ

Septiembre

“Semana de la Chilenidad”

Fondo Concursable DICOEX.

9 de septiembre

Presentación del libro Hijos/as y Nietos/as del exilio en Toronto

Fondo Concursable DICOEX.

10 de septiembre

Inauguración del parque Copihue

En Edmonton, la capital provincial de Alberta, se inaugurará el primer parque dedicado a Chile en Canadá. El acto contará con la participación del Cónsul General de Chile en Vancouver.

11 de septiembre

Acto conmemorativo 50 años de Golpe de Estado

Fondo Concursable DICOEX



URUGUAY

23 de junio al 11 de diciembre**Obra de Celeste Mújica**

El Centro de Fotografía de Montevideo organiza el Festival Internacional en torno al trabajo de la fotógrafa y cineasta chilena Celeste Mújica.

11 de septiembre al 16 de diciembre**Plebiscito 1988**

En Montevideo, se expondrá parte de la obra del fotógrafo Álvaro Hoppe, que aborda el icónico Plebiscito de 1988.



BRASIL

25 de septiembre**Imágenes prohibidas, de Jorge Villalobos**

Ese día se realizará una ceremonia en la Asamblea Legislativa de Sao Paulo, además de una exposición de 40 fotografías del periodista Sergio Villalobos.



PERÚ

Octubre a noviembre**El mundo gira y crea porque existe el amor**

Exposición en honor al cantautor Víctor Jara que considera nueve hitos de su vida, obra y pensamiento. Se exhibirá en Lima, Piura y Trujillo.



COSTA RICA

12 de octubre al 11 de noviembre**Julio Escámez, Conmemoración de los 50 años del Golpe**

En San José se montará la exposición "Tramas de la memoria. Universo creativo de Julio Escámez en Costa Rica", compuesta por dibujos, pinturas, ilustraciones y bocetos del pintor, grabador y muralista chileno.



ECUADOR

1 al 5 de noviembre**Festival de las Artesanías de América 2023**

En Cuenca, se realizará la edición número 21 del Festival que celebra también la participación por diez años de Chile en el evento. Se contará con una parte de la colección de arpilleras del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago.





EUROPA



DINAMARCA

Septiembre

En el país se llevarán a cabo diversas actividades en torno a los Cincuenta Años. El 4 de septiembre, en la Plaza Roja de Copenhague, se realizará un acto para reinaugurar el mural dedicado al presidente Salvador Allende. Entre los días 9 al 11 habrá varios actos conmemorativos del 11 de septiembre.



FINLANDIA

3 al 13 de septiembre**Libro “Refugiados chilenos en Finlandia”**

Fondo Concursable DICOEX



SUECIA

11 de septiembre

En el Aula Magna de la Universidad de Estocolmo se realizará un acto de conmemoración por el 11 de septiembre, donde también se reconocerá a ciudadanos suecos que apoyaron a chilenos.



PORTUGAL

1 de septiembre**Mural colaborativo en memoria de Víctor Jara**

Fondo Concursable DICOEX.



PAÍSES BAJOS

14 al 17 de septiembre**Festival cultural de música y danza**

Fondo Concursable DICOEX



ISLANDIA

5 al 12 de septiembre

En el marco del Latin American Film Festival, será exhibida la película 1976, dirigida por Manuela Martelli y ambientada en el Chile de la Dictadura.



AUSTRIA

13 de septiembre

Exhibición de la película 1976 en la sala Filmcasino de Viena, capital austriaca.



FRANCIA

11 al 15 de septiembre**50 años del Golpe: Tiempo, Memoria y Exilio en París**

Evento para conmemorar los 50 años del Golpe de Estado. Organizado por la Asociación Nouveaux Espaces Latino-Americain, que presentará una exposición de afiches del exilio y del Chile actual, además de conferencias y mesas redondas.



FRANCIA/PAÍSES BAJOS

17 al 21 de noviembre**Gira de la Orquesta Juvenil de La Pintana**

La orquesta de jóvenes músicos visitará varias ciudades francesas, además de La Haya y Ámsterdam, como parte del proyecto de integración que desde 2020 desarrolla la Corporación Cultural de La Pintana con la Alianza Francesa y que cuenta con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia así como empresas francesas con presencia en Chile.



BÉLGICA

8 al 12 de septiembre

En Bruselas, se desarrollarán diversas actividades conmemorativas; entre ellas, homenajes al ex presidente Salvador Allende, exhibición de afiches y documentales.

ASIA PACÍFICO

NUEVA ZELANDIA

1 de agosto al 25 de diciembre**Festival de Cine de América Latina y España**

En el marco del Festival de Cine de América Latina y España, en doce localidades del archipiélago se exhibirá el documental "Allende mi abuelo Allende"..

ÁFRICA

MOZAMBIQUE

6 al 8 de septiembre**Ciclo de Cine en Mozambique**

A iniciativa de la Asociación Cultural Scala, se exhibirán seis películas chilenas cuya temática aborda el 11 de septiembre de 1973.





La Exposición pendiente: 42 años de espera

Las 169 piezas de los afamados muralistas José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, formaban parte de la colección patrimonial del Museo de Arte Carrillo Gil de México y cuya gira tenía como punto de partida Santiago de Chile.

Los sucesos de aquel martes 11 de septiembre cambiaron el rumbo en la democracia de Chile por las décadas venideras e incidieron directamente en el destino de esta muestra, cuya historia pudo ser diferente.

Los días posteriores al golpe las calles de Santiago fueron tomadas por los militares y sus tanques. El sector aledaño al Museo Nacional de Bellas Artes no quedó ajeno a este nuevo escenario.

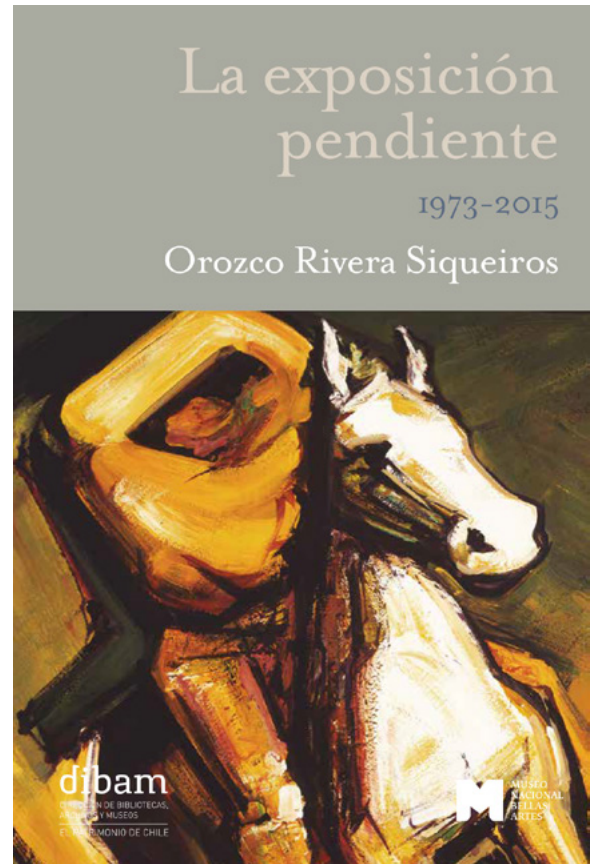
Era imperativo sacar las piezas de Chile. Fernando Gamboa curador de la exposición y Nemesio Antúnez, director en aquel entonces del museo hicieron diversas gestiones para mantener a salvo las 27 cajas que la contenían. Fue así como a dos semanas del golpe, la totalidad de la muestra, así como al embajador mexicano, Gonzalo Martínez y más de 300 exiliados, entre ellos la viuda e hijas del presidente Salvador Allende pudieron salir del país ilesos en un avión dispuesto por el gobierno de México.

El viaje no estuvo exento de complejidades. “La ruta a México es Antofagasta, Lima, Panamá, México y escala técnica en esos lugares. Comuníquenlo al canciller Rabasa y díganle que cruce los dedos”, señalaba un telegrama enviado por el embajador Martínez, antes de subir al DC 9 de Aeroméxico, entonces Aerolínea Estatal.

42 años después, en 2015, 76 de las piezas volvieron a Santiago para cumplir con la exposición que en 1973 quedó suspendida en el tiempo. La “Exposición Pendiente”, como se le denominó, pudo finalmente ser montada y exhibida como se había pensado cuatro décadas atrás, sorprendiendo y deleitando a más de 15 mil visitantes.

En 2019, entre enero y mayo, la “Exposición Pendiente” fue exhibida en el Museo de Arte Carrillo Gil de la Ciudad de México, al cual pertenece.

Era el 11 de septiembre de 1973 y en las paredes del Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago (MNBA), las obras de la muestra “Orozco. Rivera. Siqueiros. Pintura Mexicana”, aguardaban el momento de la inauguración previsto para la noche del 13 de septiembre. Sin embargo, la historia dijo otra cosa.





DAVID ALFARO SIQUEIROS
Nueva resurrección, 1946



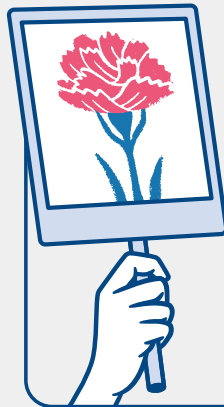
JOSÉ CLEMENTE OROZCO
Sacrificio indígena, 1932



DIEGO RIVERA
Maternidad, 1916

Los Muralistas

David Alfaro Siqueiros (Chihuahua, México, 1896-1974), José Clemente Orozco (Jalisco, México, 1883-1949) y Diego Rivera (Guanajuato, México, 1886-1957), fueron tres destacados artistas mexicanos y son considerados como los principales exponentes del movimiento Muralismo Mexicano, forjado en los años '20 del siglo pasado. En sus obras, buscaban consolidar los ideales sociales emanados del movimiento revolucionario en aquel país. En Chile, dos de las obras más representativas de esta corriente se encuentran en la Escuela México en Chillán y en la Pinacoteca de la Universidad de Concepción.



Presentamos

Plan Nacional de **Búsqueda**

Verdad y Justicia



PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA DURANTE LA DICTADURA CIVIL MILITAR

¿Cual es el objetivo del Plan Nacional de Búsqueda?

Esclarecer las circunstancias de desaparición y/o muerte de las personas víctimas de desaparición forzada, de manera sistemática y permanente, de conformidad con las obligaciones del Estado de Chile y los estándares internacionales.

Más información derechoshumanos.gob.cl